



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**sub red integrada de servicios centro oriente ESE**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ: ENT. 32227**

EL SUSCRITO: **LUCAS CORREA MONTOYA**

*Subdirector para la vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Rehusado:

No reporta Dirección:

Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.

**SDIS REQ: ENT. 32227**

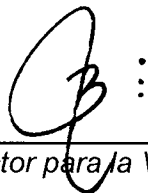


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 24 de Julio 2018



Subdirector para la Vejez

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

30 Julio 2018

LUCAS CORREA MONTOYA

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 10259905

Fecha Pre-Admision: 06/08/2018 08:15:05



YG199424323CO

1111  
533

Valores Destacados Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
Referencia: SAL-72474  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Teléfono:  
Depto: BOGOTA D.C.  
NIT/C.C./T.I.: 899999061  
Código Postal: 110311408  
Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE) ROSMELLA ORQUIDEA HENAO PEREZ  
Dirección: KR 14 B 1 45 SUR  
Tel:  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Código Postal: 111511000  
Depto: BOGOTA D.C.  
Código Operativo: 1111533

Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: HOSPITAL  
AUMENTA UNIDAD  
REJAS  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
REHUSADO NO RESCUEO COMESPONDEPLIA

Causal Devoluciones:

- Rehusado
- No existe
- No reside
- No reclamado
- Desconocido
- Dirección errada

- C1
- C2
- N1
- N2
- FA
- AC
- FM

- Cerrado
- No contactado
- Fallecido
- Apartado Clausurado
- Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien: Nelson Pinto

C.C. Tel: 08 AGO 2018

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: CC. 79.765.011

C.C.

Gestión de entrega:  
 1er dd/mm/aaaa  2do dd/mm/aaaa

1111  
757

UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111533YG199424323CO

2011  
2011

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
C.G. 25.935 A 11  
Línea Nat: 01 8000 1142



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUIS  
OBJ: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
DEST: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD  
ASUN: RESPUESTA  
Fecha: 12/07/2018 03:10 PM Fol: 1 Anclú  
Rad: SAL-12440-HPA-ENT-32227

72474

**REMITENTE**  
Nombre/razón Social:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRAC  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408  
Envío: YG199424323CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
SUBRED INTEGRADA DE  
SERVICIOS DE SALUD CENTRO  
Dirección: KR 14 B 1-45 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511000  
Fecha Pre-Admisión:  
06/08/2018 03:15:05

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/01  
Min. TIC Res. Resolución 00967 del 09/01

digito 12440

ogotá D.C,

ctora

**RIKA MONTIEL NEIRA**

abajadora Social Oficina de participación Comunitaria

ib red integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

ospital Santa Clara

rección: Carrera 14 B N° 1 – 45 Sur

digito Postal: 110311

léfono: 33444484

Ciudad.

**Asunto:** Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.  
**Referencia:** Radicado ENT. 32227 de fecha 18/07/2018

Cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, relacionada con el caso del señor **Hernán Francisco Botina**, con C.C. No. 16.689.160, en los siguientes términos:

El servicio social “Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección” está dirigido a personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes familiares o sociales de apoyo; que habitan en Bogotá D.C; que no perciben pensión, ingresos o subsidios económicos; que no son cotizantes del Sistema General de Seguridad Social; y que manifiestan voluntariamente el deseo de ingresar al servicio. Se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano.

Los criterios de Focalización, Priorización, Egreso y Restricciones para el servicio Centro de Protección Social - CPS, se encuentran establecidos en la Resolución No. 825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En el marco de los criterios enunciados en la Resolución mencionada anteriormente el señor **Hernán Francisco Botina**, no cumple con el requisito para acceder a este servicio social: **“Persona que cuenta con 60 años o más en condición de vulnerabilidad”**, actualmente

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

tiene 54 años de edad. Por lo anterior, no es posible en esta oportunidad su atención en este tipo de Centros.

Sin embargo, a continuación se relaciona la ruta para ingresar al Link en el que se encuentra el listado de instituciones privadas registradas en el sistema de Información y Registro de los Servicios Sociales de esta entidad, las cuales atienden personas mayores en Bogotá y que posiblemente se ajusten a las necesidades de atención y cuidado que requiere la persona mayor:

- 1.- Ingrese página [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)
- 2.- Ir al Menú Tramites y Servicio
- 3.- Seleccione la opción SIRSS
- 4.- Menú de la plataforma seleccionar Normatividad
- 5.- Listado de Instituciones Inscritas Persona Mayor

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez.

Copia: Equipo Técnico de Validación, Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Proyectó: Luz Inírida Gil Casallas - Profesional Subdirección para la Vejez  
Revisó y Ajustó: Gladys Teresa Botello Torres – Abogada Subdirección para la Vejez *91*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL